FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026

EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL

G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS

INSTITUTO DE REGULARIZACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA

INDICADOR						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026																	
						META PROGRAMADA 2026					META ALCANZADA 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO 2026				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR. CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE OBJETIVOS.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES.	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	JUSTIFICACION TERCER TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
Dirección de Planeación Municipal	Fin	4.1.1: Contribuir a promover un crecimiento económico inclusivo y equitativo, garantizando que el desarrollo genere beneficios para toda la sociedad, con especial atención a los sectores más vulnerables, mediante la implementación de políticas de acceso a oportunidades, fortalecimiento del empleo y fomento a la economía local.	I_PROS_COM_JUS_SOC: Índice de Prosperidad Compartida y Justicia Social	Trianual	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	28.59%	7.15%	7.15%	7.15%	7.14%	7.15%	7.15%	7.15%		100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	25.0%	50.02%	75.03%	0.00%	Meta Trimestral: El Índice Municipal de Prosperidad Compartida y Justicia Social se integra por 4 dimensiones y 10 subdimensiones que incorporan indicadores provenientes de fuentes externas (como INEGI, CONEVAL u otras instancias oficiales) y registros administrativos municipales, los cuales presentan una periodicidad de actualización anual o superior. Durante el tercer trimestre de 2026, no se registraron actualizaciones en las fuentes de información que integran el índice, por lo que no es posible reflejar variaciones en los valores de los indicadores. En este sentido, la meta realizada se mantiene igual a la programada, en apego a la disponibilidad de información y a la naturaleza de medición del indicador.
Secretaria Municipal del Bienestar	Propósito	4.6.1.1 La población del municipio de Benito Juárez cuenta con mayor certeza jurídica patrimonial mediante procesos de regularización de la tenencia de la tierra y acceso a programas de vivienda con participación ciudadana	POR_CIU_BEN: Porcentaje de ciudadanos beneficiados mediante acciones de regularización territorial y programas de vivienda	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Ciudadanos Beneficiados	50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%		100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	25.00%	50.00%	75.00%	0.00%	Meta Trimestral: El objetivo es promover, ante la ciudadanía, los procedimientos para la regularización de la tenencia de la tierra y el fortalecimiento de la certeza jurídica patrimonial, mediante la generación de acuerdos entre propietarios y dueños ejidales. Derivado del cumplimiento oportuno de los componentes y actividades programadas, se logró un avance del 100% durante el tercer trimestre.
Direccion General	Componente	4.6.1.1.1 LOTES REGULARIZADOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN	POR_LOI_REG: Porcentaje de lotes regularizados correspondientes al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Numero UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Lotes con el proceso de regularización ya concluido	480	120	120	120	120	120	120	120		100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	25.00%	50.00%	75.00%	0.00%	Meta trimestral: Durante el trimestre, el cumplimiento de la meta se sustentó en la realización de juntas informativas en los asentamientos humanos irregulares de nuevo ingreso a los programas de regularización, así como en reuniones y asesorías dirigidas a beneficiarios, propietarios y ejidatarios que se llevan a cabo en las instalaciones del instituto. En este periodo, se llevaron a cabo acciones orientadas a habitantes de colonias irregulares con el propósito de difundir y socializar los programas de regularización de la tenencia de la tierra. A través de estas actividades, se proporcionó información técnica sobre requisitos de acceso, alcances y beneficios, así como orientación personalizada para la integración de expedientes y asesoría jurídica, facilitando el avance en los procesos de escrituración. De igual manera, se brindó atención a la ciudadanía mediante las Jornadas de Atención Ciudadana "Cancún Nos Une", cada semana, fortaleciendo el acercamiento institucional y promoviendo la participación activa de los beneficiarios en el programa. Las colonias atendidas durante el trimestre fueron: Rivera, Las Huayas, Justicia Social, San Alfredo, San Alfredo, Maracuyá y Las Flores. Asimismo, se realizaron reuniones para firmas de escrituración de las colonias: Bethel, Pueblo Nuevo y Cuna Maya Milka Lote 212. Asimismo, participamos en la Jornada de Bienestar para el Pueblo de la Secretaría de Desarrollo Social de Quintana Roo, llevada a cabo en la Región 221, donde se brindó información y asesoría acerca del programa de regularización y el acceso a servicios básicos. Con la implementación integral de estas acciones, se logró el cumplimiento del 100% de la meta establecida al trimestre, resultado que se deriva de la adecuada gestión y elaboración de proyectos notariales, así como del fortalecimiento de estrategias para informar a propietarios y beneficiarios, incentivando su incorporación en los programas de regularización.
Direccion General	Actividad Direccion General	4.6.1.1.1.1 REUNIONES Y ASESORIAS CON BENEFICIARIOS, EJIDATARIOS, PROPIETARIOS Y/O COLONIAS IRREGULARES	POR_REU_PER_COL_IRR: porcentaje de reuniones periodicas con colonias irregulares	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Reuniones periodicas con colonias irregulares, requisitos de documentacion a entregar.	36	9	9	9	9	9	9	9		100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	25.00%	50.00%	75.00%	0.00%	Meta Trimestral: Durante este trimestre se llevaron a cabo reuniones y asesorías dirigidas a beneficiarios, ejidatarios y propietarios de colonias irregulares, con el propósito de difundir y socializar los programas de regularización y tenencia de la tierra. A través de estas actividades, se proporcionó información técnica sobre los requisitos para ingresar a los programas, sus alcances y beneficios, así como orientación personalizada para la integración de expedientes y asesorías en materia legal. Se brindó información y asesoría a las colonias Mario Villanueva, Las Flores 43-E, Supermanzana 214, La Palma, Los García 393 y 396, Tierra y Libertad I, II Y III; Maracuyá, Bethel, Pueblo Nuevo y Santos. De igual forma, se llevaron a cabo reuniones informativas en las colonias Maracuyá, Las Huayas y Cárdenas, donde se brindó información y asesoría acerca del programa de regularización. Asimismo, se atendió a propietarios de las colonias Mario Villanueva, Supermanzana 214 y Las Flores Lote 43-E. De manera complementaria, se llevaron a cabo jornadas de volanteo en las colonias Loma Bonita y Rivera, con el propósito de difundir información sobre los programas y promover el acercamiento de los ciudadanos con el Instituto. De manera extraordinaria, se participó en recorridos de supervisión junto con el regidor Samuel y la encargada del despacho municipal en la colonia México, para la supervisión de obras. Con el desarrollo de estas actividades, se dio cumplimiento al 100% de la meta trimestral.

FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026

EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL
G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS
INSTITUTO DE REGULARIZACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA

INDICADOR						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026																	
						META PROGRAMADA 2026					META ALCANZADA 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO 2026				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR. CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE OBJETIVOS.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES.	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	JUSTIFICACION TERCER TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
Coordinacion General	Componente Coordinacion General	4.6.1.1.2 MATERIALES EN ESPECIE PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS DE COLONIAS IRREGULARES ENTREGADOS.	POR_FAM_MAT: Porcentaje de familias de colonias irregulares beneficiadas con materiales para autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Número total de familias de colonias irregulares programadas a recibir con apoyos de materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos en el período.	500	125	125	125	125	0	0	0		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	**Meta Trimestral:** Durante el presente trimestre no se realizó la entrega de materiales para la autoconstrucción y el mejoramiento de servicios básicos en viviendas, por lo que este componente no presentó actividad. Lo anterior se deriva a que el programa se encuentra en espera de la aprobación del presupuesto destinado para la operatividad del programa.
Coordinacion General	Actividad Coordinacion General	4.6.1.1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS DE COLONIAS IRREGULARES SUSCEPTIBLES A RECIBIR MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	POR_FAM_IDE_COL_IRR: Porcentaje de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Número de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el período.	500	125	125	125	125	0	0	0		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	**Meta trimestral:** Durante este presente trimestre no se llevó a cabo la identificación de familias de colonias irregulares susceptibles de recibir materiales para la autoconstrucción y el mejoramiento de vivienda, por lo que este componente no presentó actividad. Lo anterior se debe a que el programa se encuentra en espera de la aprobación del presupuesto destinado para su operatividad.
Direccion de Registro de Informacion de Regularizacion Patrimonial	Componente Direccion de Registro de Informacion de Regularizacion Patrimonial	4.6.1.1.3 EXPEDIENTES DE COLONIAS IRREGULARES RECIBIDOS PARA INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA MEDIANTE ESCRITURACIÓN Y/O TITULACIÓN.	POR_EXP_REC_COL_REG: Porcentaje de expedientes de colonias recibidos para regularizacion	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes de colonias en proceso de escrituración.	20	5	5	5	5	5	5	5		100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	25.00%	50.00%	75.00%	0.00%	**Meta trimestral:** Este indicador tiene como meta anual la promoción de 20 expedientes de asentamientos humanos irregulares para su incorporación a los programas y/o acciones de regularización administrados por este Instituto. Lo anterior implica promover su ingreso formal a los mecanismos de regularización vigentes. Durante el presente trimestre, se promovió la incorporación de las colonias: Cárdenas, Loma Bonita, Bonsal Reg 200, Pueblo Nuevo y Cuna Maya Milka Lote 212, mediante el establecimiento de un primer acercamiento con las personas propietarias y el inicio de las gestiones correspondientes para su inclusión en los programas de regularización que opera este Instituto. Como resultado, se alcanzó un cumplimiento del 100 % de la meta trimestral programada, permitiendo ampliar el universo de atención de los programas institucionales y sentando las bases para dar continuidad a los procesos de regularización de estos asentamientos humanos irregulares.
Direccion de Registro de Informacion de Regularizacion Patrimonial	Actividad Direccion de Registro de Informacion de Regularizacion Patrimonial	4.6.1.1.3.1 RECEPCION Y VERIFICACION, DE LOS EXPEDIENTES PARA INICIAR EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN.	POR_EXP_PRO_ESC : Porcentaje de expedientes de beneficiarios en proceso de escrituración	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes en proceso de escrituración	480	120	120	120	120	160	174	140		133.33%	145.00%	116.67%	0.00%	33.33%	69.58%	98.75%	0.00%	**Meta Trimestral:** Durante el periodo trimestral, se llevó a cabo la recepción de un total de 140 expedientes de beneficiarios para su incorporación al proceso de escrituración, en el marco de los dos programas: Tenencia de la Tierra y Programa de Regularización. Julio: Programa de Tenencia de la Tierra: Se integraron expedientes correspondientes a las regiones: 77, 96, 97, 99, 100, 101, 102 y 103 Programa de Regularización: Se recibieron expedientes de beneficiarios de las colonias; Sheriff, Pueblo Nuevo, Los Pinos, Mexico Rancho Viejo, Las Huayas, Cuna Maya Milka Lote 212, Rivera I, Las Palmas, Santa Ana. Agosto: Programa de Tenencia de la Tierra: Se integraron expedientes correspondientes a las regiones: 77, 96, 97, 99, 100, 101, 102 y 103 Programa de Regularización: Se recibieron expedientes de beneficiarios de las colonias: Cardenas, San Luis, Diamante, Ssc Be, Mexico Km 308, Santa Ana, Pueblo Nuevo, Los Garcia, Salem. septiembre: Programa de Tenencia de la Tierra: Se integraron expedientes correspondientes a las regiones: 77, 96, 97, 99, 100, 101, 102 y 103 Programa de Regularización: Se recibieron expedientes de beneficiarios de las colonias: San Vicente, Cardenas, Mexico rancho, Bonsal, Los Garcia, Nueva Esperanza, Los Pinos, Loma Bonita, Rivera I, Los Laureles, Buenavista, Tierra y Libertad I. Esto representa el 116.67% de la meta trimestral. La recepción de los expedientes nos permitió ampliar el universo de atención para ambos programas y garantizar la continuidad de los procedimientos técnico-jurídicos para la elaboración de proyectos notariales y así dar continuidad a la regularización patrimonial.
Direccion de Gestion de Instrumentos y Programas	Componente Direccion de Gestion de Instrumentos y Programas	4.6.1.1.4 PROYECTOS NOTARIALES DE ESCRITURACIÓN O TITULACIÓN DE PREDIOS EN COLONIAS IRREGULARES ELABORADOS	POR_PRO_NOT_ELA: Porcentaje de proyectos notariales elaborados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos notariales elaborados	480	120	120	120	120	160	174	140		133.33%	145.00%	116.67%	0.00%	33.33%	69.58%	98.75%	0.00%	**Meta trimestral:** El resultado obtenido durante el trimestre refleja un desempeño superior a la meta programada, alcanzando un cumplimiento del 116.67%. Este avance se debió al incremento en la elaboración de proyectos notariales y a la atención oportuna de expedientes que cumplían con los requisitos necesarios para continuar con el proceso de regularización. Durante el presente trimestre se elaboraron 140 proyectos notariales correspondientes a las colonias: Pueblo Nuevo y Cuna Maya Milka Lote 212, cumpliendo la meta establecida para el periodo. Los resultados alcanzados contribuyen al fortalecimiento de la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra y al cumplimiento de las metas establecidas en materia de regularización patrimonial.

FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026

EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL

G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS

INSTITUTO DE REGULARIZACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA

INDICADOR						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026																	
						META PROGRAMADA 2026					META ALCANZADA 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO 2026				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR. CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE OBJETIVOS.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES.	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	JUSTIFICACION TERCER TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
Unidad Juridica	Actividad Direccion de Gestion de Instrumentos y Programas Y Unidad Juridica	4.6.1.1.4.1 FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS PARA LA ENTREGA Y/O RECEPCIÓN DE VIALIDADES Y ÁREAS DE CESIÓN DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE COLONIAS.	POR_CON_ENT_REC_VIA_ARE_CES_PRO_PRO_REG: porcentaje de convenios de entrega y/o recepcion de vialidades y/o areas de cesion, provenientes del programa de regularización.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Convenios de entrega y/o recepcion de vialidades y/o areas de cesion, provenientes del programa de regularización.	24	6	6	6	6	5	4	5		83.33%	66.67%	83.33%	0.00%	20.83%	37.50%	58.33%	0.00%	**Meta trimestral:** Durante el trimestre que se informa, se formalizaron cinco convenios de entrega-recepción de vialidades correspondientes a las colonias: Agua azul, Santa Ana, Rey Jesús, Cuna maya Lote 212 y Salem, derivado de la integración y validación de los instrumentos jurídicos y técnicos requeridos para su suscripción. Con ello, se alcanzó un cumplimiento del 83.33 % de la meta trimestral programada. Para los siguientes periodos se prevé continuar con la suscripción de nuevos convenios, a fin de incrementar la incorporación formal de vialidades al patrimonio y ámbito de responsabilidad de la administración pública municipal.
Direccion de Regularizacion Urbana	Componente Direccion de Regularizacion Urbana	4.6.1.1.5 ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS TÉCNICOS: PROTOCOLOS PARA SUBDIVISION Y/O LOTIFICACIÓN.	POR_ANT_ELA: Porcentajes de anteproyectos elaborados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Anteproyectos elaborados	24	6	6	6	6	7	6	6		116.67%	100.00%	100.00%	0.00%	29.17%	54.17%	79.17%	0.00%	**Meta trimestral:** Durante el trimestre se llevó a cabo la elaboración de 6 anteproyectos técnicos para el protocolo de subdivisión como parte de las acciones orientadas a la regularización y ordenamiento territorial de los asentamientos. En el mes de Julio, se trabajó con el protocolo de la colonia Loma bonita y Cárdenas; en Agosto, con la colonia San Andres y Cuna Maya Luis 204; y en Septiembre, en las colonias Cuna Maya 194-04 y Cuna Maya 195-203. Los trabajos realizados incluyeron la integración de información técnica, análisis cartográfico, revisión de antecedentes documentales, delimitación de polígonos y la elaboración de la documentación requerida para la subdivisión. Con la ejecución de estas actividades y elaboración de los anteproyectos técnicos, se cumplió en su totalidad la meta programada, alcanzando un 100% de avance al trimestre.
Direccion de Regularizacion Urbana	Actividad Direccion de Regularizacion Urbana	4.6.1.1.5.1 VISITA DE RECONOCIMIENTO: REVISION DE PLANOS, LEVANTAMIENTOS E IMÁGENES DEL ÁREA.	POR_LEV_REA: Porcentaje de levantamientos realizados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revision de planos, levantamientos y/o imagnes del área.	24	6	6	6	6	7	6	6		116.67%	100.00%	100.00%	0.00%	29.17%	54.17%	79.17%	0.00%	**Meta trimestral:** Durante el trimestre se llevaron a cabo 6 visitas de reconocimiento en campo, con el objetivo de revisar planos, realizar los levantamientos topográficos y registro fotografico de las áreas correspondientes. Estas actividades permitieron verificar las condiciones físicas de los predios, validar la información cartográfica existente. En el mes de Julio se llevaron a cabo visitas en las colonias: Loma bonita y Cardenas; en Agosto, en la colonia San Andres y Cuna Maya Luis 204; Y en el mes de Septiembre, en Col. Cuna Maya 194-04 y Cuna Maya 195-203. con estas acciones se cumplió en su totalidad la meta programada, cumpliendo el 100%.
Direccion de Gestion Territorial	Componente Direccion de Gestion Territorial	4 .6.1.1.6 FOMENTAR Y GESTIONAR LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EN MATERIA DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIOS PARA FOMENTAR LA INVERSION DE INTRAESTRUCTURA PÚBLICA.	POR_PRO_EJE_ELE_ELE_SER: Porcentaje de acciones para la gestion de proyectos en relacion a electrificacion y servicios	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Numero UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones que fomentan la gestion de proyectos de electrificacion y servicios que fortalecen la infraestructura pública	108	27	27	27	27	27	27	27		100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	25.00%	50.00%	75.00%	0.00%	**Meta trimestral:** Durante el trimestre, se dio seguimiento a la gestión de proyectos de electrificación y servicios básicos, mediante acciones de coordinación, supervisión, verificación y atención a las colonias. Para ello, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la CFE y representantes de las colonias, así como recorridos técnicos para verificar las condiciones necesarias para la ejecución, regularización y supervisión de obras de electrificación. En el marco del Programa FSUE, se realizaron recorridos de supervisión de obra eléctrica en las colonias México y Carabanchel, así como recorridos para la supervisión de la regularización de la energía eléctrica en la colonia El Salvador. Asimismo, se efectuaron recorridos en la colonia Nueva Esperanza para la revisión de bases de medidores, en conjunto con personal de la CFE. De igual manera, se realizó un recorrido en la colonia Las Palmas, así como el levantamiento del proyecto de electrificación en la colonia El Porvenir 2. Como parte del seguimiento técnico, se llevó a cabo una reunión con representantes de la colonia As de Oro para la revisión de planos y la realización del recorrido de verificación, así como la recepción de planos de la colonia Avante. También se realizó una reunión de trabajo con personal de la CFE y representantes de las colonias Avante 4 y Bethel. De manera complementaria, se brindó atención y acompañamiento a habitantes de las colonias Tres Reyes, La Palma, El Porvenir, El Milagro, As de Oro, Rivera 1, Chiapaneca y Misericordia, mediante reuniones de seguimiento orientados a la regularización del servicio de energía eléctrica. Como resultado de estas gestiones, se avanzó en la próxima instalación de 432 medidores de energía eléctrica, correspondientes a las colonias Carabanchel, con 14 medidores; El Salvador, con 51; México, con 204; Tucanes, con 19; y El Milagro, calle 6, con 144, en coordinación con personal de la CFE. Asimismo, se mantiene en proceso la gestión de medidores adicionales para los próximos meses, como parte del Programa FSUE. En materia de agua potable, se gestionó la contratación del servicio en la colonia Sacbé, beneficiando a 140 familias. Con estas acciones se dio seguimiento a los proyectos de electrificación y servicios básicos, destacando como principales avances la gestión de 432 medidores de energía eléctrica y la contratación del servicio de agua potable para 140 familias. Al cierre del trimestre, se registra un avance del 100%.

FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026

EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL
G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS
INSTITUTO DE REGULARIZACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA

INDICADOR						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026																	
						META PROGRAMADA 2026					META ALCANZADA 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO 2026				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR. CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE OBJETIVOS.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES.	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	JUSTIFICACION TERCER TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
Direccion de Gestion Territorial	Actividad Direccion de Gestion Territorial	4.6.1.1.6.1 INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE ELECTRIFICACION Y SERVICIOS PARA LAS COLONIAS IRREGULARES	POR_COM_INT_COL_IRR: Porcentaje de comites de electrificacion integrados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Numero UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Comites de electrificacion y servicios integrados en colonias irregulares.	36	9	9	9	9	1	1	0		11.11%	11.11%	0.00%	0.00%	2.78%	5.56%	5.56%	0.00%	Meta Trimestral: Durante el presente trimestre que se informa, no se llevó a cabo la integración de Comités de Electrificación y Servicios Básicos para las colonias irregulares, por lo que no se registró avance en la meta correspondiente a este componente durante el periodo. Las acciones de atención y seguimiento continuaron de acuerdo con las necesidades identificadas en las colonias atendidas.

RECURSOS Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO																			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO 2026	PRESUPUESTO A EJERCER POR TRIMESTRE				EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO				AVANCE TRIMESTRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO				AVANCE ACUMULADO ANUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO				JUSTIFICACION TRIMESTRAL DE AVANCE DE RESULTADOS 2026	
		TRIMESTRE 1 2026	TRIMESTRE 2 2026	TRIMESTRE 3 2026	TRIMESTRE 4 2026	TRIMESTRE 1 2026	TRIMESTRE 2 2026	TRIMESTRE 3 2026	TRIMESTRE 4 2026	TRIMESTRE 1 2026	TRIMESTRE 2 2026	TRIMESTRE 3 2026	TRIMESTRE 4 2026	TRIMESTRE 1 2026	TRIMESTRE 2 2026	TRIMESTRE 3 2026	TRIMESTRE 4 2026		
										NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DIRECCIÓN GENERAL	$ 5,451,226.74	$ 1,362,806.68	$ 1,362,806.68	$ 1,362,806.68	$ 1,362,806.68	356,600.33	$ 348,785.13	$ 219,811.91	$ -	26.17%	25.59%	16%	0.00%	26.17%	25.88%	22.83%	16.12%		
DERECCIÓN ADMINISTRATIVA	$ 2,368,901.00	$ 592,225.25	$ 592,225.25	$ 592,225.25	$ 592,225.25	443,953.06	$ 427,772.08	$ 392,354.98	$ -	74.96%	72.23%	66%	0.00%	74.96%	73.60%	71.15%	53.30%		
										NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

ELABORÓ
Guadalupe del Carmen Kantun Barboza
Jefatura del Departamento de Logistica

REVISÓ
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General De Planeación Municipal

AUTORIZÓ
Lic. Noraa Elizabeth Garza Ramírez
Directora General del Instituto de Regularizacion y Vivienda

INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL